



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N°28/2020

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Señores/as Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, con el objeto de informar respecto a la convocatoria a **CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE EDUCADORES, A FIN DE CUBRIR CARGOS DE CREACIÓN, VACANTES Y DESIERTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - CONVOCATORIA N°03/202-RESOLUCIÓN N° 819 del 28 de octubre del 2020.**

Para el presente llamado y conforme al Cronograma establecido, serán publicadas las **Listas Preliminares de Cargos convocados** y se ha habilitará un **Periodo de Tachas y Reclamos**, procedimiento a cargo de las Direcciones Departamentales de Educación, quienes podrán solicitar exclusiones de puestos conforme a los procedimientos establecidos y a través del módulo habilitado para el efecto en el sitio web www.mec.gov.py/talento.

En caso de que la docente se encuentre amparada por la protección del "fuero maternal" establecida en la **Ley N° 5508**, de fecha 28 de octubre de 2015, **deberá, obligatoriamente, adjuntar la correspondiente Constancia Médica justificante** (expedida o visada por el Instituto de Previsión Social, por una Institución dependiente del (MSPyBS), en su cuenta de usuario SIGMEC, en el apartado correspondiente a **REGISTROS PERSONALES – DATOS PERSONALES, específicamente en la pestaña: "8. Constancias Médicas", seleccionando: "Reposo Clínico por maternidad"**. Asimismo, deberá informar a su superior jerárquico respecto a su condición, y acompañar el original de su Constancia Médica, la cual deberá ser entregada en la Dirección Departamental de Educación, como máximo en el plazo establecido para tachas y reclamos en el Cronograma establecido para el Concurso.

El proceso de selección consta de dos Etapas. **En la primera etapa**, podrán inscribirse los educadores interesados en participar del proceso, que integran el **Banco de Datos de Educadores Elegibles** correspondientes al **Nivel 1 y que pertenecen a la institución educativa afectada**, mientras que, **en la segunda etapa** del proceso, podrán inscribirse todos los **docentes que integran el BDEE**.

Para la inscripción, los interesados deberán ingresar a su cuenta de usuario en el SIGMEC y seguir las indicaciones del instructivo publicado. En ambas etapas, los educadores interesados **podrán inscribirse de acuerdo a su perfil, hasta en cuatro puestos en rubros categorizados y para los catedráticos hasta en cinco (5) instituciones educativas, hasta el límite legal permitido de 260 horas. En ambos casos los puestos deberán corresponder a un mismo departamento geográfico.**

En todas las etapas **se publicará una lista preliminar de seleccionados por cada puesto convocado**, donde se tendrá en cuenta el mayor puntaje de los educadores en el Banco de Datos de Educadores Elegibles en orden decreciente (de mayor a menor). Los docentes seleccionados, en cada etapa deberán realizar el **proceso de opción y/o renuncia** al puesto, a través de su cuenta personal del SIGMEC, de acuerdo a la normativa del proceso y conforme a las siguientes características:

Una vez realizada las opciones y renunciaciones (en los casos que correspondan) el docente deberá realizar la aceptación correspondiente a través del sistema e imprimir y firmar las documentaciones físicas

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
General Diaz c/ 14 de Mayo– Edif. Ahorros Paraguayos
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

resultantes del proceso. Posteriormente, dentro del plazo del cronograma adjuntar en su cuenta SIGMEC, en el apartado correspondiente (escaneado, en formato PDF) las siguientes documentaciones: cédula de identidad policial, antecedente policial y judicial vigente, hojas de aceptación de los puestos concursados emitidos por el SIGMEC y contrato firmado por los puestos seleccionados.

La Dirección Departamental de Educación, es la responsable de cotejar y verificar las documentaciones anexadas por el educador y en caso que corresponda y reúna los requisitos establecidos en las normativas legales y reglamentaciones institucionales vigentes, confirmará en el sistema las opciones y/o renunciadas realizadas por los interesados.

De no proceder la confirmación, se deberá notificar al docente seleccionado (vía correo electrónico) sobre las observaciones realizadas en cada caso. Si realizadas las observaciones, el docente afectado no corrige o agrega la documentación requerida, en el tiempo establecido en el cronograma, los puestos no serán confirmados y pasarán al siguiente posicionado, o la siguiente etapa del proceso y en caso que fuera en la última Etapa, serán declarados desiertos.

La comunicación con el postulante será realizada a través de los datos declarados por el mismo en su cuenta de usuario SIGMEC, siendo su responsabilidad mantener actualizado sus datos personales, conforme a las reglamentaciones vigentes. **La carga de la documentación requerida, en el formato establecido, a través del SIGMEC, así como la presentación física de todas las documentaciones en el tiempo y lugar establecidos, es exclusiva responsabilidad del docente seleccionado.**

Los cargos vacantes resultantes de las opciones y renunciadas de las Etapas 1 y 2, que se encuentren en condiciones por reunir los requisitos establecidos y cuenten con los atributos necesarios, serán convocados en un proceso de selección para cargos en carácter interino con una normativa especial a inicios del año 2021.

Finalizado el proceso de selección será publicada la Lista final de seleccionados, en los sitios web correspondientes y las redes sociales disponibles. **En ambas etapas del proceso, los educadores seleccionados tendrán el carácter de ganadores de concurso.**

Asunción, 30 de octubre de 2020.

SRA. SOMIA PAREDES
Directora

**Dirección de Concurso y Selección del
Personal Docente y Administrativo**



SR. JORGE MARTÍNEZ
Director General

**Dirección General de Gestión y
Desarrollo del Personal**

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
General Díaz c/ 14 de Mayo- Edif. Ahorros Paraguayos
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DEL PERSONAL
CONVOCATORIA A SELECCION DE DOCENTES DEL BDDE NIVEL 1
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CONVOCATORIA 03/2020

Fecha	Actividades	Responsables
02 de noviembre	Publicación de la Convocatoria	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)
02 y 03 de noviembre	Periodo de Tachas o Reclamos (Maternidad – Lactancia - Otros)	Dirección General de Gestión Educativa Departamental Direcciones Departamentales de Educación
04 y 05 de noviembre	Análisis y ajustes de las solicitudes de Tachas o Reclamos de puestos	Comisión de Verificación y Validación Equipo Técnico de Revisión
06 de noviembre	Publicación de cargos/puestos convocados Etapa 1: Institucional	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)
6 al 10 de noviembre	Inscripción de postulantes del BDEE	Interesados – SIGMEC
11 de noviembre	Publicación de Listado preliminar de Seleccionados	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)
11 y 12 de noviembre	Opción y Renuncia 1er. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
11 al 13 de noviembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
16 y 17 de noviembre	Opción y Renuncia 2do. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
16 al 18 de noviembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
19 y 20 de noviembre	Opción y Renuncia 3er. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
19, 20 y 23 de noviembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
25 de noviembre	Publicación actualizada cargos/puestos convocados – Etapa 2: Nacional	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)
25 al 29 de noviembre	Inscripción de postulantes del BDEE Etapa Externa	Interesados - SIGMEC
30 de noviembre	Publicación de Listado preliminar de Seleccionados	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)
30 de noviembre y 1 de diciembre	Opción y Renuncia 1er. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
1 al 3 de diciembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
4 al 7 de diciembre	Opción y Renuncia 2do. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
7 al 9 de diciembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
9 de diciembre	Opción y renuncia al 3er. Posicionado	Interesados vía SIGMEC
9 al 10 de diciembre	Periodo de confirmación de Ganador	Direcciones Departamentales de Educación
22 de diciembre	Publicación de Lista de Ganadores	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (Página web www.mec.gov.py/talento)



[Firma manuscrita]

SONIA I. PAREDES PERALTA
Dirección de Concurso y Selección
del Personal Docente y Administrativo
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
General Díaz c/ 14 de Mayo – Edif. Ahorros Paraguayos
Asunción - Paraguay